



## **PASTOR VASCO**

### **ORIGEN**

España

### **CLASIFICACIÓN CMI**

Grupo I

### **UTILIZACIÓN**

Pastoreo

### **RESUMEN HISTORICO**

El Pastor Vasco es una antigua raza canina española conocida como raza tradicional, que se desarrolló sin un registro oficial. Las razas tradicionales como el Pastor Vasco tienden a tener una mayor variación en apariencia y temperamento que las razas más estandarizadas, y el Pastor Vasco, en particular, ha desarrollado dos variedades distintas, el Gorbeiakoa y el lletsua. Algunos de estos perros pueden ser territoriales o protectores, pero en general son perros de alta energía e inteligencia que son amigables con personas de todas las edades, aunque quizás menos con otros animales. Aunque es una raza antigua, solo la Real Sociedad Canina de España reconoce oficialmente la raza.

El perro pastor vasco es una antigua raza de perro que se desarrolló con poca intervención humana y sin registro oficial. La raza se conoce en euskera como Euskal Artzain Txakurr y en español como Perro de Vasco. Ha trabajado con humanos durante miles de años. Se han descubierto restos óseos que parecen pertenecer a un pastor muy similar al perro pastor vasco en cuevas neolíticas y datan de hace doce mil años. Las pinturas y frescos del siglo XVI contienen representaciones de perros muy similares a los pastores vascos actuales. La historia completa de la raza se ha perdido, sin embargo, se dice que el perro pastor vasco moderno descende de pastores originarios de Europa central y, aunque tradicionalmente se utilizaban para pastorear ovejas en las regiones montañosas del norte de España, donde se encuentran la mayoría de los perros vascos, estos perros también son bastante hábiles para pastorear otros animales como gallinas, vacas y caballos. La mayoría de los expertos creen que la variedad Gorbeiakoa, en lugar de la variedad barbuda lletsua, es la más antigua de las dos. La población de pastores vascos disminuyó drásticamente a finales del siglo XIX y principios del XX debido a la depredación por parte de los lobos. En los años 50 y 60, las campañas de exterminio eliminaron muchos lobos ibéricos de la región, y casi todos los pastores vascos

registrados continúan trabajando con el ganado a diario. Los inmigrantes y viajeros vascos que llegaron a América en la década de 1950 trajeron consigo sus perros pastores, y se cree ampliamente que estos perros fueron los antepasados del pastor australiano.

### **APARIENCIA GENERAL**

Eumétrico y longilíneo. Tronco de amplios desarrollos y apariencia alargada, capa rojo fuego, conocida como "rojillo" con frecuentes oscurecimientos en el hocico.

### **PROPORCIONES IMPORTANTES**

La relación entre alzada y longitud es próxima al 1/1,1 en ambos sexos. En hembras la relación cráneo/cara es de 1/1,3 y en machos de 1/1,6.

### **TEMPERAMENTO**

Los pastores vascos son generalmente muy cariñosos y abiertos con los miembros de la familia de todas las edades. Son más felices cuando están físicamente cerca de su familia. Aunque por lo general son muy amables y cariñosos con los niños y muy leales con todos los miembros de la familia, a veces pueden volverse sobreprotectores y a veces demasiado rápidos con los niños más pequeños, lo que puede provocar volcaduras y choques. Son naturalmente algo territoriales y tienen instintos de guardia. Por lo tanto, pueden ser cautelosos con los extraños, pero cuando se les presenta, muestran rápidamente su lado más amistoso. Aunque por lo general son amigables con los humanos, los pastores vascos generalmente necesitan socialización para llevarse bien con otros animales. Son perros inteligentes, fáciles de adiestrar y generalmente ansiosos por complacer, pero pueden aburrirse con sesiones de adiestramiento demasiado repetitivas. Tienen un lado travieso y una tendencia a poner a prueba sus límites, lo que hace que la innovación y la consistencia sean necesarias para mantenerlos desafiados.

### **CABEZA**

De perfil craneal subconvexo con bóveda uniforme en todo el frontal.

Liviana con respecto al tronco. De forma piramidal y líneas cráneo-faciales coincidentes.

Escaso dimorfismo sexual.

Provista de pelo muy corto.

Frecuente presencia de tres lunares, uno junto a cada una de las comisuras labiales y el otro en la parte ventral y central de la mandíbula.

En bastantes ocasiones hay dos lunares más situados en la cara en la parte superior o posterior a los otros dos.

Los lunares tienen pelos negros de mayor longitud que el resto de los de la cabeza.

Frecuencia de un «rabillo del ojo» de color oscuro que discurre desde el ángulo externo del ojo hasta la base de la oreja.

### **REGION CRANEAL**

Largo y ancho. Protuberancia occipital marcada. Arcos superciliares suavemente marcados y cuencas poco apreciables.

## **REGION FACIAL**

Perfil superior: recto. Frecuentemente una ligera elevación cerca de la trufa.

Nariz: Recta con trufa de color negro.

Hocico: Alargado y fino, con frecuentes pigmentaciones.

Stop: Suave.

Labios: Cubren bien el maxilar inferior, sin flaccidez.

Mandíbula / dientes: Fuerte, completa, ortognato.

Ojos: Medianos y almendrados, de color castaño y ámbar.

Orejas: Medianas, caídas aunque en algunos ejemplares se toleran semidobladas. De implantación posterior y en la misma línea del «rabillo del ojo».

## **CUERPO**

Costillares moderadamente arqueados y profundos.

Cruz: Larga y escasamente pronunciada que se prolonga por un dorso recto, largo y de amplios desarrollos.

Espalda: Fuertes, oblicuas y de bordes marcados.

Lomo: Recto, mediano y firme, incluso en movimiento.

Grupa: Fuerte, larga y ancha. Muy musculada. La angulación oscila entre 15° y 30°.

Pecho: De amplitud media. Profundo, alto hasta el codo.

Abdomen: Apreciablemente recogido.

## **CUELLO**

Medianamente largo y de forma troncocónica. Fuerte, no muy largo.

## **COLA**

Inserción media con pelo largo y sobrepasando el corvejón.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES**

Apariencia general: Fuertes secas y bien aplomadas.

Hombros: Marcados y de fuerte desarrollo.

Brazos: Largos, fuertes y con una inclinación de 45°, de longitud similar al antebrazo.

Codos: Paralelos y bien pegados al cuerpo. Coincidentes o por encima de la línea del esternón.

Antebrazos: De gran desarrollo óseo.

Carpos: De buen desarrollo y fortaleza.

Metacarpos: Bien proporcionados.

Pies delanteros: Ovalados, fuertes, con pulpejos duros y resistentes.

### **MIEMBROS POSTERIORES**

Apariencia general: Fuertes, perfectamente paralelas desde una visión posterior, y de marcadas angulaciones.

Muslos: Largos, fuertes, de musculatura bastante seca, potente y una angulación de 45°.

Rodillas: Muy desarrolladas, potentes, marcadas, y angulaciones de unos 120°.

Piernas: Fuertes, de musculatura seca y con tendones muy marcados.

Corvejones: Paralelos y fuertes.

Metatarsos: Potentes, verticales al suelo y medianamente largos.

Pies traseros: Fuertes y ovalados. Con uno o dos espolones en cada extremidad posterior o sin ellos.

### **MOVIMIENTO**

La marcha típica es el trote.

### **PIEL**

Más bien gruesa, sin flacidez alguna. Apretada al cuerpo y cabeza.

### **MANTO**

Moderadamente largo, de textura suave. Pelo liso y corto. En la cara, el pelo es liso y muy corto, así como en la parte anterior de extremidades, con flecos en la parte posterior de las mismas.

### **COLOR**

Rojo fuego en distintas tonalidades "rojillo" y rubio o leonado.

### **TAMAÑO Y PESO**

Altura a la cruz:

Machos: 47 a 61 cm

Hembras: 46 a 59 cm.

Peso:

Machos: 18 a 36 kg

Hembras: 17 a 29 kg.

### **FALTAS**

Comunes a las dos variedades.

Las que supongan una desviación clara del tipo o las que impliquen problemas hereditarios que perjudiquen la salud o la función de la raza.

La gravedad de las faltas se considerará en proporción al grado de la desviación del estándar.

Los machos deben presentar dos testículos en perfecto desarrollo dentro del escroto.

### **DEFECTOS DESCALIFICABLES**

Defectos de la dentición: Prognatismo, ausencia de más de dos premolares, pérdida de incisivos o caninos.

Defectos de las orejas: Orejas amputadas.

Ausencia de stop.

Defectos de los ojos: Animales ciegos, fuertes o faltos de visión, iris de color azul o verde.

Cola: Corta de nacimiento, amputada, excesivamente larga.

Pelo: Ausencia de pelo en alguna región donde es característico.

Color: Capas de color blanca, negra o gris y manchas blancas u oscuras.

## **FALTAS DESCALIFICABLES PARA EXPOSICIONES**

Desequilibrios de carácter.

Cualquier tipo de prognatismo, falta de algún testículo (monorquidia), ausencia de más de dos premolares, síntomas de albinismo.

Cola corta, falta de una premolar que no sea el P1.

Capa blanca, gris o negra o capas distintas de las descritas en el estándar.

Despigmentación en la trufa.

## **FALTAS DESCALIFICABLES PARA PRUEBAS DE TRABAJO (PASTOREO)**

Falta de tipicidad y de atención al conductor.

Alejarse mucho de las ovejas.

Morder dos o más veces o atacar al rebaño.

Desobediencia.

Síntomas de enfermedad.

Falta de carácter.

Carecer de buena afición para el pastoreo.

No entrar al rebaño.

Tardar más del tiempo establecido.

## **PRUEBA DE APTITUD**

El que haya sido siempre un perro de pastoreo hace que se ponga una prueba mínima en la que los perros además de poseer unas condiciones excelentes de plástica posean las mínimas cualidades exigibles a un perro de carea.

Una vez que el perro sea registrado como Euskal Artzain Txakurra el propietario del perro podrá optar al campeonato de la raza, sólo en este caso el perro deberá ser apto en la prueba de aptitud.

Para ello, el propietario del perro sin desplazarse del sitio adjudicado y situado delante de la mesa de un jurado, tendrá que intentar guiar a su perro hasta un pequeño rebaño de ovejas situado en un lateral de la campa.

Una vez llegado hasta ellas tendrá que entrar al rebaño sin brusquedades y agruparlas, sin morderlas ya que a la segunda mordida quedará descalificado.

Una vez que lo indique el jurado, el dueño hará volver al perro sólo hasta los pies del pastor y quedarse quieto junto a él. Tanto a la ida como a la vuelta, el jurado indicará al propietario mediante el toque de un silbato que tiene que hacer parar al perro en ese momento.

Para todo se dispondrá de un tiempo máximo de un minuto y medio.

El resultado de la prueba será apto o no apto.

Esta prueba será independiente del registro y sólo será necesaria para los perros que una vez registrados quieran optar al campeonato de la raza.